

02/03/2018

Fiscalía de Alta Complejidad logra suspensión condicional por 250 millones de pesos en caso colusión de laboratorios

Esta jornada la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Oriente formalizó investigación respecto de tres imputados por los delitos de estafa. Los imputados correspondían a ejecutivos de dos de las compañías que fueron imputados de haberse coludido en los procesos de licitación de Cenabast.

El fiscal Felipe Sepúlveda, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad, destacó que tras la formalización se llegó a una suspensión condicional del procedimiento respecto de los imputados del laboratorio Biosano, Claudio y Maurizio Reginato, quienes deben concretar el pago de 250 millones de pesos, fijar domicilio y no verse involucrados en nuevos delitos por el plazo de un año.

“Se llegó a este acuerdo tomando en consideración la conducta que han desplegado en el proceso que lleva el Fiscalía Nacional Económica como también en el Ministerio Público, donde han reconocido estos hechos que redundaron en el delito de estafa y han tenido una actitud colaborativa e intentan indemnizar los perjuicios que se le acarrearón a Cenabast”, dijo el fiscal.

Respecto del imputado Pedro Echeverría, ex gerente comercial de laboratorio Fresenius Kabi Chile se fijó la medida cautelar de firma quincenal, arraigo nacional y un plazo de investigación de 90 días.

